



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El examen constará de 3 bloques (**Compreensão, Uso da língua y Composição**). En cada una se plantean varias preguntas o cuestiones de las que deberá responder al número que se indica. En caso de responder a más cuestiones de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar hasta alcanzar dicho número.

Bloque A - COMPREENSÃO (4 puntos)

Cada una de las dos primeras preguntas vale 1 punto, del que 0,75 puntos corresponde a la comprensión y 0,25 puntos a la expresión.

La calificación se gradúa en incrementos de 0,25 puntos dependiendo de la adecuación. Si no se demostrara comprensión, la puntuación de la respuesta será 0 puntos.

Por lo tanto, la puntuación total de la cada pregunta puede ser 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0.

En las preguntas de tipo verdadero o falso, el/la estudiante deberá justificar con exactitud su respuesta según el texto. Este apartado valora exclusivamente la comprensión y no la expresión.

Cada una de las preguntas vale 1 punto absoluto, y si no se justifica la respuesta, la puntuación será 0 puntos.

Se considerará válida la respuesta que copie la parte exacta del texto donde aparezca la información relevante. Dar sólo el número de línea no será aceptado como justificación.

Bloque B – USO DA LÍNGUA (3 puntos)

Cada una de las seis preguntas de este bloque vale 0,5 puntos.

Para valorar cada respuesta se tendrá en cuenta lo siguiente:

- la respuesta es correcta y no presenta ningún error 0,5 puntos.
- la respuesta es correcta, pero tiene algún error: 0,25 puntos.
- no se responde a lo que expresamente se pide: 0 puntos.

El contenido semántico de las oraciones en este subbloque no tiene por qué coincidir necesariamente con la información del texto.

Bloque C – COMPOSIÇÃO (3 puntos)

En este bloque se valorará la capacidad de expresar ideas y comunicarse en portugués.

Se tendrán en cuenta tres apartados:

- corrección gramatical (los errores repetidos sólo se tendrán en cuenta una vez).
- riqueza y precisión léxica.
- aspectos textuales y comunicativos.

Cada uno de estos apartados será calificado con 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0, dependiendo del grado de adecuación.

La redacción deberá de atenerse estrictamente al tema elegido; de no ser así, la calificación será de 0 puntos.

Sobre 120 palabras se podrá optar a la totalidad de la puntuación. Un menor número de palabras se evaluará proporcionalmente.

No hay límite superior, pero a una redacción más larga le serán de aplicación igualmente los criterios establecidos de cohesión, precisión y corrección.